



**MÁS DESARROLLO
PARA TODOS**

CIRCULAR No 035

FECHA: FEBRERO 20 DE 2008

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA Y SUBSECRETARIA
ADMINISTRACIÓN RECURSOS EDUCATIVOS

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE REGIMEN DE CESANTIAS
ANUALIZADO.

ASUNTO: NOTIFICACION CESANTÍAS AÑO 2008

Se informa a todos los Directivos Docentes y Docentes vinculados con posterioridad al 01 de enero de 1990 y cuyo régimen de cesantías sea de liquidación anualizada, que durante los días **25, 26 y 27 de febrero de 2009** deben presentarse dentro del horario de **8 a.m. a 12 p.m. y de 2p.m. a 6p.m.**, excepto el viernes 27 de febrero se atenderá hasta las 4 p.m., en la Subsecretaría Administración Recursos Educativos ubicada en el tercer piso del edificio de la Alcaldía Municipal para recibir la notificación de la cesantía causada en la vigencia de 2008.

De la presentación oportuna de los educadores que tienen este derecho, se podrá remitir a la Fiduprevisora S.A en el menor tiempo posible el reporte de liquidación de las cesantías y su pago oportuno.

"ITAGÜÍ PORQUE TE QUIERO... LA EDUCACIÓN PRIMERO"

Sus servidores,


FERNANDO ADOLFO BARRERA BARRERA
Secretario de Educación y Cultura Municipal (C)


AUGUSTO OCAMPO VALENCIA
Subsecretario Recursos Educativos

ALLS/Juan G. Martinez